



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

"2015 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO
DE LOS PUEBLOS LIBRES"

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: N°0019633/2015 en el cual la Escuela de Ciencias de la Información de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba solicita designaciones interinas docentes en dicha dependencia;

Y CONSIDERANDO:

Que el Honorable Consejo Académico Consultivo de dicha Escuela no ha formulado observaciones;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

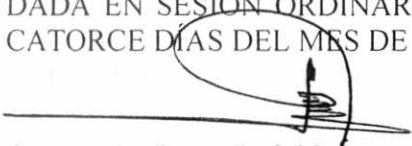
RESUELVE

Art.1º: Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela de Ciencias de la Información de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba y, en consecuencia, disponer: **1)** Designar al siguiente personal docente de la Escuela de Ciencias de la Información en cargos de **Profesor Asistente, dedicación simple (Cód.115)** en las asignaturas que a continuación se mencionan a partir del día de la fecha y en forma interina hasta el 31 de marzo de 2016 o hasta la provisión del cargo mediante concurso, si esto último ocurriera antes, y por vía de excepción a la Ord. 5/95, reconocer los servicios prestados en dichas funciones a partir del 01 de abril pasado y hasta el día de ayer. **GARCÍA LUCERO DAFNE, Legajo 34.247, Cátedra Introducción a la Comunicación. CILIMBINI ANA, Legajo 80.431, Cátedra Introducción a la Carrera de Comunicación. ALANIZ MARÍA ERCILIA, Legajo 36.560, Cátedra Historia Social Contemporánea con extensión a Seminario Opcional Historia Social Contemporánea. PARISI MARIELA, Legajo 36.993, Cátedra Teoría de la Comunicación I. SOZZI CECILIA, Legajo 37.157, Cátedra Teoría de la Comunicación I. ECHAVARRÍA CORINA, Legajo 36.290. Cátedra Política y Comunicación "A". ALBA JAVIER, Legajo 37.906, Cát. Política y Comunicación "A". FESSIA EMILIANO, Legajo 80.639. Seminario de Relaciones Internacionales Comunicación y Derechos Humanos. SOZZI CECILIA, Legajo 37.157, Cátedra Relaciones Públicas. PAXOTE SILVIA, Legajo 31.252, Cátedra Análisis Institucional I. SAUR DANIEL, Legajo 33.178, Seminario Opcional Curricular Economía Política y Comunicación Masiva. ROLDAN EUGENIA MARÍA, Legajo 47.785, Cátedra de Epistemología de la Ciencias Sociales. GOMEZ JOSE, Legajo 37.953, Gabinete Radio y TV con extensión a Taller de Lenguaje II y Producción Radiofónica.**

LOMSAKOV IVÁN, Legajo 36.917, Gabinete Radio y TV, **BLARASIN RICARDO**, Legajo 36.642, Gabinete Radio y TV. **MAMANI HUGO**, Legajo 34.248, Gabinete Radio y TV. **CABRERA MIGUEL**, Legajo 28.397, Gabinete de Radio y TV. **VILA GARIGLIO RODOLFO**, Legajo 38.911, Gabinete de Radio y TV. **REYNA JOSÉ**, Legajo 33.259, Gabinete de Radio y TV, extensión Periodismo Radiofónico. **FARIAS JORGE**, Legajo 33.259, Gabinete de Radio y TV. **BECCARIA MAURO**, Legajo 44.575, Gabinete Radio y TV. 2) El personal designado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Escuela de Trabajo Social, con la copia respectiva, en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese a la Escuela de Ciencias de la Información. Oportunamente, archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A CATORCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.



VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba



DRA. MARCELA ASPELL
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°251/2015